

[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly a header or prelude.]



ATHA-DAH-ADL-011

Sesión de la Excm^a Diputación
 del día 14 de Mayo de 1906

Presidente

Sr. Velasco

Diputados

Sr. Gonz. de Echávarri

" Guinea

" Foronda

" Luluepa

" Montejó

" Saenz de Santa María

Diputados Secretarios

Sr. Franco

Sr. Ruiz de Zárate

Secretario de la Diputación

Sr. Ramírez Olano

Memoria de
 la Comisión pro-
 vincial

En la ciudad de Vitoria

y salon de sesiones de la Excm^a Diputación provincial de Álava, a las diez y seis horas del día catorce de mayo de mil novecientos seis, y previa convocatoria, se reunieron bajo la presidencia de D. Eduardo Velasco y López Cano, Presidente de la Corporación los Srs. Diputados anotados al margen actuando de Secretarios los Srs. Franco y Ruiz de Zárate, este en sustitución del Sr. Saenz de San Pedro; y se trató y acordó lo siguiente:

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

A continuación pidió la palabra el Sr. Gonzalez de Echávarri y concedida que le fue, manifestó que estando ausente cuando se celebró la sesión cuya acta se acaba de leer, tiene ahora que dar las gracias a la Diputación y a sus compañeros por su nombramiento de Vicepresidente de la Corporación, a cuya confianza procurará corresponder por su parte. — El Sr. Presidente expone que el nombramiento se hizo por unanimidad apreciando la Corporación los merecimientos del Sr. Gonzalez de Echávarri y los valiosos servicios que prestará a la Provincia en su nuevo cargo.

(Sale del salon del Sr. Saenz de Santa María)

Se dió lectura a la memoria semestral reglamentaria que presenta la Comisión provincial y que es del tenor siguiente: — Excm^a Sr. La Comisión provincial que suscribe tiene el honor de presentar a V. E. en la adjunta relación los asuntos y expedientes que ha de resolver en el periodo de sesiones que se inaugura. — Ocurran varios: — La administración provincial ha seguido una marcha normal y regular pa-



mitándose los asuntos en la forma reglamentaria durante el lapso de tiempo transcurrido desde el último período semestral. — En cumplimiento del acuerdo de V.E. encargando a esta Comisión que agiese a los pueblos en que existen escuelas de dotación menor de 500 pbs. y se pusiese en relación con la Junta provincial de Instrucción pública, esta Comisión pidió a dicha Junta una copia del nuevo plan escolar por ella organizado y en vista del crecido número de escuelas que se suprimían, pidió la suspensión del mismo hasta que V.E. acordara lo procedente y a fin de que al adoptar resolución en tan importante asunto la Excm. Diputación tuviera abundante arsenal de datos, la Comisión llamó en comparecencia a los pueblos interesados, levantando acta detallada de sus aspiraciones, celebró varias reuniones con los Diputados residentes y en una de ellas se nombró una Comisión especial que daría cuenta a V.E. del resultado de sus estudios. — También confió V.E. a esta Comisión el estudio de la moción presentada por el Diputado Sr. Gonzalez de Echazarri proponiendo la erección de una Caja de Ahorro provincial y encargado me autor del desarrollo del proyecto, presenté, oído el parecer de los Srs. Secretario e Interventor de este Centro, los estatutos y Reglamentos que habían de servir de base a la erección del nuevo organismo que, aprobados por esta Comisión provincial, fueron sometidos a estudio de los Srs. Diputados residentes, los que nombraron una Comisión que daría a V.E. su luminoso informe. — Suprimida por el Estado la escuela Normal de maestros de esta Provincia, ha continuado V.E. sin embargo ahorrando las cantidades necesarias a su sostenimiento, por no haber sido atendidas por el Gobierno las reclamaciones incoadas. Se continúan en este punto las gestiones necesarias, y existen en el Ministerio de Hacienda corrientes favorables a su resolución en justicia. — Encamendada a esta Comisión la venta del edificio que ocupó la Escuela Normal de Maestros delegó su representación en el Sr. Representante de la misma, el que puesto en relación con los representantes del Excm. Ayuntamiento de Vitoria, ha llevado a cabo las gestiones necesarias estando en la actualidad este punto a la resolución de un tercero por no haberse puesto de acuerdo en la tasación del edificio los peritos designados por las respectivas Corporaciones. — Los recursos colectivos entablados por los Srs. Diputaciones Vascongadas sobre los Reglamentos de Médicos y Farmacéuticos titulares y Secretarios de Ayuntamientos continúan sin resolver en el Ministerio correspondiente a pesar de las gestiones practicadas por los Srs. Representantes en Cortes de esta Provincia. — Montes. — Al conceder los aprovechamientos forestales con arreglo a lo dispuesto en las Ordenanzas de montes, han tenido que corregirse algunos abusos, imputando las responsabilidades correspondientes. — Los preceptos de dichas Ordenanzas para la concesión de los recursos con destino a los fines consignados en el art. 7.º ha observado esta Comisión que dan cierta facilidad especialmente por lo que se refiere al caso 2.º relativo a obras públicas municipales o locales de interés general pues si bien pueden ser dichas obras convenientes, acaso sea de mayor utilidad

la conservación y fomento del arbolado. Otro tanto sucede con el caso 3º que se refiere a la reposición de dichas obras; pero más aun con el 5º que trata de la construcción y exposición de edificios rurales pues es tanta la frecuencia con que se piden materiales de maderamen para dicho objeto, que necesitan hacerse verdaderas talas en los montes para edificios de más o menos importancia, pero siempre de interés privado, y solo se satisfacen por los materiales concedidos la mitad de su valor o la 4ª parte, valor en tasación no muy subida, antes por el contrario que debe resultar pequeña con relación al material marcado. Crece pues esta Comisión que V. E. está en el caso de estudiar estos extremos y algunos otros de las Ordenanzas de montes para evitar los abusos que se observan en perjuicio de la riqueza forestal de la Provincia. — El Sr. Director de la Escuela práctica de Agricultura de esta Provincia encargado de redactar el informe relativo a la repoblación forestal concluirá su trabajo en breve, pues solo le falta hacer un detenido reconocimiento de los montes y apreciar su estado. Esta visita que el mal tiempo ha impedido hacerla, se verificará en tiempo oportuno acompañado de los Sobreguarnidos pues se considera de importancia, porque de ella pueden deducirse enseñanzas muy salubres que merecen ser puntualizadas en la memoria. — Agricultura — Granja modelo — Es de notar el avance que en la labranza del país origina el planteamiento de nuevos métodos de cultivo puestos en manos de los agricultores por medio de nuestro Establecimiento de enseñanza agrícola. — De tal manera se observan estos signos de mejora en la agricultura provincial que ya no sorprende, como hace poco ocurría, el que los labriegos usen de una manera metódica y justa los abonos minerales en sus tierras, que los labores se hagan con suma perfección, merced al uso del arado brabant y de las gradas que las simientes de gran producción, cereales y plantas forrajeras e industriales, tengan ya su puesto fijo en las alternativas de cosechas, que las sembradoras vayan generalizándose de una manera rápida ahorrando semilla y consiguiendo la perfección en la siembra que los instrumentos y máquinas de recolección se hayan aumentado de modo tal que solo este año se compraran unas veinte segadoras mecánicas. La Asociación como medio el más rápido de adelanto se establece en la vida rural de Olvera con la creación de un Sindicato Agrícola provincial de vida próspera que los labradores tengan verdadero afán de aprender métodos más en armonía con las necesidades actuales de la Agricultura. — La Escuela práctica de Agricultura considerada en el día por propios y extraños como Modelo en su género, ha tenido parte principalísima por no decir exclusiva en los mejoramientos que se acababan de señalar y su organización es sin duda utilísima para que siga en su marcha con la garantía y enseñanza que se deduce de su explotación. — Producciones: — El pasado año ha sido abundantísimo en cosechas recolectándose las cantidades siguientes:



De trigo	— 73.036 kgs.	— 1700 fanegas
" avena	— 13.725 "	— 550 "
" riza	— 4089 "	— 100 "
" patata	— 61.173 "	— 1300 "
" remolacha veruquera	169.651 "	— Importe 6.786,04 pesetas
" forrages	— 100.000 "	

Estas cifras debidamente comparadas se darán con minuciosidad de detalles en la Memoria anual de la Granja. Allí se hará notar la producción habida en la granja este último año con relación a la superficie cultivada. — Ganado — Con la introducción de un toro recientemente adquirido de Luisa y que es un animal de año y medio, de excelente tipo y la compra de algunos lechones de cría en la porqueriza queda actualmente la Granja perfectamente surtida y con buenos ejemplares para destinarlos a la cría y reproducción. La vaquería con sus quince vacas lecheras de primer orden y surtido de terneros y la porqueriza con el completo de plaras para la reproducción dará como hasta ahora los resultados que son de esperar. — Situación económica — Apesar de la instalación del laboratorio, que ha costado a la Granja, aparte la generosidad de un donante, más de 1000 pts. apesar de las obras realizadas y de adquisiciones de material nuevo que se han llevado a cabo este último año, los beneficios obtenidos en su administración son los siguientes:

Gastos por todos conceptos	— Pt. 233, 69 pesetas
Ingresos	— Pt. 612, 23 "
Superavit	3,378,54 "

Existencia de abono mineral que por un saldo queda pendiente, importe = 2700 pts. La Excma. Diputación comprendiendo la situación próspera de la Granja, aprobó la compra de un novillo para semental y de unos lechones para la porqueriza y así mismo en principio la adquisición de una trilladora machacadora de paja. — También sería de conveniencia grandísima el que la Excma. Diputación organizase una exposición de ganados y productos agrícolas para el próximo año de 1907 llevándose a cabo esta idea con miras elevadas y en el deseo de fomentar y estimular la agricultura provincial de Álava. — Filoxera — Los viveros de cepas americanas de Arsa, Laguardia, Lera y Arminion son insuficientes para surtir de plantas a los numerosos pedidos que hace la Rioja Alavesa. — El último año pidieron plantas americana los pueblos de Baños de Ebro, Barrio Bustos, Berantevilla, Cripau, Elciego, Elvillar, Labastida, Laguardia, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Lera, Oyón, Párganos, Salinillas, Samartiego, Villabuena y Yecora. — El total de pedidos fue de 723.350 cepas y como no se disponía más que de 326.000 plantas, hubo que hacer el prorrateo según la circular dictada por la Excma. Diputación. — En vista de esta demanda la Granja ha dispuesto este año, con la venia de V.E. un vivero de hectárea y media de extensión para cepas americanas y así podrá este Centro

al mismo tiempo que hace ensayos proveyer más planta para el próximo año. — Abriéndose la idea de publicar por la Dirección de la Granja un folleto con numerosos detalles explicativos de la plantación de cepas americanas y que sirva de guía al viticultor para esta importante operación. — Las cepas madres de Ossa podrán dar así mismo este año un corte de madera y se aumentará por consiguiente la planta para los pedidos que hagan. — Imprenta provincial — Durante el año 1905 se han impreso 354 originales que se hallan coleccionados, según el artículo 1º del Reglamento de la Imprenta. — Se han publicado 152 números del Boletín Oficial. — Estos trabajos y los demás servicios que esta dependencia ha prestado se extractan a continuación.

Ingresos nominales		Ppts.	cent.
Las 354 impresiones están justipreciadas en pesetas	3.641 31		
Los 152 números del Boletín Oficial en	1.824 "		
Carpetas de cartón	64 "		
Encuadernaciones	184 "		
Papel suministrado a las dependencias	213 63		
Sobres y cartas en blanco suministrados	60 19	7.987	13
Ingresos efectivos			
Por impresiones vendidas, pesetas	4510 50		
Suscripción obligatoria de los Ayunt ^{es} al Boletín Oficial	2.125 "	6.635	50
Gastos			
Papel adquirido, pesetas	3885 50		
Personal	6.450 96		
Fuerza eléctrica para las máquinas	225 "		
Contribución industrial	112 "		
Franqueo del Boletín Oficial	105 "		
Otros gastos	416 05		
Extraordinarios por el Censo electoral	328 "		
Imprevistos	200 "	11.777	51
Las existencias en almacén según detalles que figuran en el libro	404 71		
Las del año anterior de 1904 fueron de	35 92		
Diferencia a favor de los gastos	368 74		
Resumen general — Ingresos			
Considerados como ingresos los servicios, importan	7.987 13		
Importan los ingresos efectivos	6.635 50	14.622	63
Gastos			
Se han gastado	11.777 51		
Descuento por existencias de papel en almacén	368 74	11.408	77
Superavit		3.213	86



Obras — Conservación de carreteras y caminos vecinales — Hechos los aprontos de materiales en la época precisa, se hizo la conservación anual teniendo en el firme el material necesario para conseguir sostenerlos en el estado regular en que se mantienen dados los recursos que V. E. emplea para tal fin y los grandes pesos que se dejan circular por ellas. — Los nuevos aprontos para los años 1906, 1907 y 1908 están sin subastar pero en disposición de anunciarse la subasta dentro de este mes. — El personal de carreteras cumple, en general, con sus obligaciones, pero viendo cada vez mayores y más diversos servicios extraordinarios que se les imponen, es de necesidad se tenga sumo cuidado en la elección y en el punto que han de servir, pues dada la diferente conservación que exigen los trozos de las vías, no todos ni en todos los puntos pueden servir si han de estar las vías en regular estado. — En los caminos vecinales, los pueblos interesados han hecho con bastante regularidad los aprontos de piedra y por V. E. se ha partido y echado en la caja en forma reglamentaria estando por tanto, en bastante buen estado de conservación. — En la carretera en ejecución de Subijana á Cuartango se ha recibido su primer trozo en última entrega y se halla suspendido el segundo, por haber exigido la sección de ferrocarriles, antes de continuar, la presentación de plano para el tendido de la vía de tranvía, y en breve es de creer se pueda continuar de autorizar la petición que por conducto de V. E. se ha de tramitar. — Puentes y obras de fábrica — En esta clase de obras se ha hecho por subasta y recibido en primera entrega el arco y pretilos del puente del Km. 33 de la carretera de Vitoria á Bobeda sustituyendo su tablero de madera y además se han hecho las precisas u ordinarias para su conservación, excepto en los varios puentes de la carretera general de Vitoria á Navarra por donde en que sus tableros de madera han exigido múltiples recomposiciones y no es posible mantener en buenas condiciones dados los grandes pesos que se transportan, y exige se sustituyan por plataformas de hierro o de fábrica, reforzando las consignaciones, anuales y a que no es posible con las actuales hacer contra alguna. — También el puente sobre el Ebro en el camino de Vitoria á Madrid por Ali exige se determine por V. E. si se ha de reforzar o sustituir un tablero de madera por otro de fábrica por tener algunas piezas en malas condiciones. Idéntica reparación exige el puente de Mañana en el camino vecinal de Mendizábal á Navajía. — Edificios provinciales — En los edificios provinciales se han ejecutado las reparaciones ordinarias o de conservación. — En el Asilo provincial, el contratista de cantería y albanilería ha colocado los balconajes de piedra y los zócalos y pilasbras de la verja y están en ejecución las paredes de la cerca en lo que se ha de ampliar la puerta. — La albanilería del Asilo se ha completado casi en su totalidad, así como la decoración de la parte de Capilla, salones y escalera principal no faltando más que el vestíbulo e ingreso interior. También se han hecho las bóvedas de trillunas por haberse subastado y colocado las columnas de hierro y maquinaria de ellas y las columnas del vestíbulo. — Se llevan ya en buena marcha de ejecución las escaleras del Asilo pues todas están ya con sus armaduras.

de hierro y bovedas por lo que pronto se colocará en ellas la gradería de marmol comprimida
 a sea en la misma forma que la escalera de servicio interior que se hizo como tipo para que
 se apreciara su clase y demás condiciones de ejecución. — Se han asfaltado todos los suelos de
 las salidas y aceras de los patios centrales. — Los trabajos de carpintería tambien han ade-
 lantado en general pues se ha colocado la mayor parte de los ensamblajes interiores
 y parte de pisos del Asilo, y en bierto la sección destinada a alienados. — El contratista
 de pintura ha ultimado casi todos los ensamblajes exteriores y preparado todos los
 interiores así como tambien ha continuado con la Capilla y demás obras que le
 están encomendadas. — La cristalería y ferretería se va realizando y disponiendo
 con orden y oportunidad para no alterar la marcha de las obras. — Dentro de la
 finca del Asilo comprendida hasta la Lumaquera se han hecho las plantacio-
 nes de árboles de los viveros provinciales. — Dados estos datos, las contratas en que
 V.E. ha intervenido y liquidaciones que se han formalizado comprenderá V.E.
 que la obra está muy avanzada pero a falta de algunas obras de detalle que exigen
 algun tiempo para su ultimación. — Las obras de la ermita de Estivaliz se han
 proseguido ultimando la espadaña, pero falta al exterior la cubierta de la esca-
 lera de subida a ella la plataforma de volteo de campanas y la restauración de toda
 la parte inferior. — En el interior nada se ha hecho en este periodo, y se está
 en el caso de que se active la recaudación de fondos o se dispongan en otra forma para
 poder habilitarla al culto aunque sea sin terminar por completo la restauración
 inferior y la de construcción de viviendas que es imprescindible realizar si se ha de
 ejecutar la portada posterior. — Varios — Los expedientes pendientes de
 presentación son los de prolongación del camino vecinal de Mendizábal a Navarrete
 desde Gordoa a Salvatierra y de Gordoa a Oraya no habiendo ultimado su
 estudio de sentación por no haber probabilidad de recursos dentro de los presupuestos
 — Otro de los estudios sin realizar es el de la carretera o camino vecinal de las
 ventas de Armentia hasta Albaina con dirección a Laguarda por estar sin ul-
 timar la sección que realiza el Estado. — Desde el mes de Febrero disí comiendo
 en el camino vecinal de Alsa a Lanciego el nuevo servicio de caminero para
 la conservación de esta vía según lo dispuesto por V.E. — Contaduría
 en virtud de las facultades conferidas por V.E. en sesión de 21 de Octubre último
 esta Comisión de acuerdo con el Sr. Presidente de la Diputación aceptó en 3
 de Enero del año actual el ofrecimiento de cien mil pesetas hecho por el Excmo
 Sr. Marqués de Cubas con destino a las obras del Asilo provincial de Santa
 Maria de las Nieves a igual interés de 3 % y bajo las mismas bases y condiciones
 que las establecidas para la emisión del empréstito emitido con dicho objeto en
 31 de Julio del año próximo pasado. — Realizada aquella cantidad restan
 aun 99.000 pds. para completar el importe de referido empréstito y caso de

Memoria
 de la Comisión
 para gestión
 de la División
 del ferrocarril
 Anglo-Vasco



considerarlos pueriles, V.E. determinará la forma de hacerlos efectivos. = Los demás ingresos calculados en el presupuesto se han recaudado con la mayor regularidad posible excepto la falta de las contribuciones que por contribuciones e impuestos ayudan algunos Ayuntamientos de la comarca riojana contra los que se siguen por la Agencia ejecutiva los procedimientos de apremio que señala la Instrucción del ramo. = y por último, el estado de Caja el día de hoy es como sigue:

Ingresos — 805.865, 21 pesetas
Gastos — 333.459, 96 „
Existencia — 472.405, 25

Casa palacio de Provincia a veinte de Abril de mil novecientos seis = Vicente Gr. de Echavarrri — José C. Zubeta — Teodoro I. de Sta. Maria — Secretario accidental Luis de Lumbarraga. = El Sr. Gonzales de Echavarrri, previa la venia de la Presidencia, hace constar que por un olvido involuntario no se ha consignado en la memoria que la Comisión provincial y el Presidente de la Diputación hicieron la visita anual a la Casa de Salud de Santa Ogeola y la agradable impresión que les produjo el buen estado del Establecimiento y de los dementes pobres de esta Provincia. = A.E. a propuesta del Sr. Guinea, acuerda hacer constar en acta habiendo sido con satisfacción la lectura de la memoria así como también la aclaración del Sr. Gonzales de Echavarrri. = Los asuntos de mena entrada presentados en relación por varios negociados, pasaron a estudio e informe de las Comisiones respectivas.

(Entra en el salon el Sr. I. de Sta Maria)

Seguidamente fue leída una comunicación del Sr. Gonzales de Echavarrri y la memoria que a la misma se acompaña, que presenta la Comisión especial nombrada por la Excma Diputación de Álava, Excmo Ayuntamiento de Vitoria y Cámara oficial del Comercio e Industria de Álava para gestionar del Estado la división del trazo del ferrocarril Estella-Vitoria-Durango, dando cuenta de sus trabajos. Dice así la Memoria: = Los que suscriben, delegados nombrados por la Excma Diputación Excmo. Ayuntamiento y Cámara oficial de Comercio e Industria para gestionar del Estado el seccionamiento del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro en dos tramos del trazo actual y la concesión de una nueva subasta en condiciones tales que ficierean factible su construcción en plazo breve, tiene el honor de presentar a sus respectivas Corporaciones la presente Memoria de los trabajos realizados en su viaje a Madrid y de los resultados obtenidos en su gestión. = Previa citación del Excmo Sr. Ministro de Fomento a quien anticipadamente se habian pedido día y hora para celebrar con él una entrevista señalando para efectuarla el día 24 de Abril pp^{ta}, salió para la Corte esta Comisión el viernes 20 dedicando la mañana del 24 a realizar las visitas de presentación propias de estos casos a los Srs. Senadores y Diputados de esta Provincia y a los Srs. marques de Santillana y Sanchez Ocaña

Memoria de

la Comisión especial

para gestionar del Estado

la división del trazo

del ferrocarril

Anglo-Vasco-Navarro

Excmo. Ayuntamiento de Vitoria

y Cámara oficial de Comercio e Industria

de Álava

para gestionar del Estado

el seccionamiento del

ferrocarril

Anglo-Vasco-Navarro

en dos tramos del trazo actual

y la concesión de una nueva

comisionados respectivamente por las provincias hermanas de Guipúzcoa y Vizcaya con el fin de que se unieran á esta representación en sus gestiones. Demorada la entrevista con el Sr. Ministro de Fomento por urgentes ocupaciones para el lunes 23, tuvo por fin lugar dicho día en su despacho oficial, al que acudieron los Srs. Marqueses de Cubas y Ursai del Valle, D. Estanislao de Urquijo, D. Pablo Sengaris, D. Máximo Sanchez Ocaña y los que suscriben, y después de la presentación oficial hecha por el Sr. Urquijo el Sr. Gonzalez de Echazarri expuso al Ministro los deseos de la Comisión de ver terminado el ferrocarril de Estella-Vitoria á Durango y los graves perjuicios que á la provincia de Olava y Navarra y gran parte de la de Guipúzcoa se irrogaban con la paralización que en las obras habia impuesto la incautación por el Estado del mencionado ferrocarril manifestando al propio tiempo los deseos vehementes del país por que de una vez se cristallasen las dificultades que hasta ahora han entorpecido la terminación del tramo, á cuyo fin proponían, en nombre de sus representados, los comisionados presentes la división en dos secciones para los efectos de una nueva subasta de esta línea ferroviaria, una de Estella á Vitoria y la otra de este punto á los Mártires, donde enlazase con la red de Ferrocarriles secundarios de Guipúzcoa y Vizcaya. — Usaron de la palabra varios Señores para afirmar lo expuesto y patentizar la necesidad de una unión rápida y económica de la zona que habrá de atravesar este ferrocarril con la villa de Bilbao, terminando la conferencia el Sr. Ministro, pidiendo á los Comisionados que concretaran sus peticiones por escrito en breves y precisas conclusiones, las que estudiaría el Ministro con especial interés pues sus deseos eran complacer á los peticionarios. Reunidos estos en una dependencia del Hotel Inglés, después de meditado estudio, acordaron concretar sus aspiraciones en las siguientes: — Bases que presenta la Comisión de Vitoria para satisfacer los deseos manifestados por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en la entrevista celebrada el día 23 de Abril de 1906 —

1.^a La concesión actual del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro de Estella á Vitoria y los Mártires, se dividirá para los efectos de su enajenación por el Estado en dos secciones: una de Vitoria á los Mártires que enlazará con el ferrocarril de Durango-Lunarraga y la otra de Estella á Vitoria y ramal de Arrión á Lerín. — 2.^a En las condiciones ordinarias prescritas por la legislación vigente, se subastará desde luego, la sección de Vitoria á los Mártires incluyendo todo lo que constituye el ferrocarril hoy en explotación y que abarca la vía y obras edificios, material fijo y móvil y de reserva y lo ejecutado fuera de lo que ahora se explota, bajo el tipo mínimo de setecientas cincuenta mil pesetas. — 3.^a En iguales condiciones generales, se enajenará tan pronto como sea posible, la otra sección de Estella á Vitoria, bien con el trazo de la actual concesión ó con las modificaciones que se están estudiando por la división de ferrocarriles y que se consideren más beneficiosas para los intereses de esta región. — 4.^a Teniendo en cuenta que desde el punto de vista financiero, se hace más difícil la reali-



ración del ferrocarril (del ferrocarril) de Vitoria a Estella y la imperiosa necesidad que los pueblos
 de esta zona sienten de poseer medios de comunicación rápidos y económicos; considera-
 do al mismo tiempo que el Estado ha obtenido la propiedad de esta línea a título gracioso
 y el interés que en la actualidad forma por el desarrollo de la red de ferrocarriles secundarios
 conveniría que la cantidad obtenida en la subasta de la sección de Vitoria a los mártires
 se aplique como subvención al concesionario de la línea de Estella-Vitoria. — Entregada
 una minuta del anterior documento al Sr. Presidente del Consejo de Ministros con el fin de
 explorar su opinión se dignó citar a su despacho a los firmantes para el día 29 de Abril a las
 6 de la tarde. En esta reunión el Sr. Moret manifestó le agradaban en principio las bases
 pero que faltaba lo principal o sea la ~~garantía~~ ^{garantía} de que la subasta de la sección medio con-
 truida no había de quedar desierta a cuyo efecto requirió a los presentes para que previamente
 se presentara una proposición que sirviera de base; la que una vez estudiada por el
 Ministro de Fomento y puesto de acuerdo con el proponente sería ~~presentada~~ ^{presentada} en el acto de
 la subasta a menos de no haber otra proposición que mejorara el tipo del precio. — Que
 como conocía la situación de los trabajos llevados a cabo en la línea y su estado actual
 veía con pena el que no se adoptara un medio para su terminación y por tanto tenía
 el mayor interés en contribuir a su logro, por lo que aconsejaba a la Comisión activar la
 misión de recabar una proposición que solucionara el problema y por último que para faci-
 litar las variantes en el tratado que pudieran necesitarse el día de mañana podía propo-
 nerse la unión de esta línea con los ferrocarriles secundarios de Guipúzcoa y Vizcaya en
 el punto más conveniente afirmando que el Ministro de Fomento no podía resolver el asunto sin
 previa proposición de compra y que en este caso acordaría la subasta. Y después de varias observacio-
 nes hechas por los firmantes y aclaradas en el acto por el Sr. Moret, se dio por terminada la entrevista.
 — Como resultado de esta conferencia que vista de las manifestaciones del Sr. Presidente del Con-
 sejo los Comisionados consideraron superflua toda nueva gestión y acordaron dar por termi-
 nada su misión en Madrid dedicando sus tareas a buscar una empresa que quisiera pre-
 sentar la proposición exigida por el Gobierno con arreglo a las bases copiadas. — No termina-
 ran los que suscriben estas líneas sin antes hacer constar las dificultades con que tropicaron
 en un principio sus gestiones. Fue una de ellas, los trabajos de zapa realizados por persona
 interesada en este asunto, que en una memoria consignaba especies perjudiciales al
 proyecto y que fueron plenamente rebatidos por la Comisión con párrafos de otra memo-
 ria escrita por el mismo hace algún tiempo. — Secuela de esos trabajos era la oposición
 que los firmantes observaron en algún representante de la provincia de Navarra, que se con-
 vertió bien pronto en francas manifestaciones de agrado, al convenirse el ilustre procer
 a que nos referimos, de la sinrazón de los argumentos aducidos contra nuestro proyecto
 con solo oír los argumentos de la Comisión y ver la noble conducta de la Cámara de Comer-
 cio de Navarra que no contenta con unirse a nuestros propósitos proveyó la particu-
 lar nos dirigió a fealdísima comunicación oficial para que ostentáramos su representación

en el asunto. Permitásenos hacer constar aquí nuestra gratitud hacia este organismo y dicho representante de la provincia de Navarra en Madrid por las deferencias de que nos hicieron patente manifestación. — No era pequeño el obstáculo que oponía a nuestro fin la idea de ser necesaria una ley para la proyectada división de dos secciones del trazado que desde luego quedó orillada en vista de los antecedentes que aportamos al expediente de haberse obtenido otras modificaciones iguales o parecidas en diversas líneas por medio de Reales Ordenes. En este punto nos fué utilísima la especial ayuda que nos prestó el representante de Vizcaya cerca de esta Comisión Sr. Sanchez Ocaña. — Juzga la Comisión que su viaje a Madrid puede considerarse fructífero y de prácticos resultados para la solución del asunto que le fué encomendado, faltándole solo para la terminación de sus gestiones el conseguir que una Empresa se decida a presentar la proposición deseada que sirva de base a la nueva subasta, para lo que se continúa verificando trabajos, sin dejar de la mano tan importante punto. — Las Corporaciones representadas por los firmantes han de juzgar si ellos han cumplido su honoroso cometido, conforme a los deseos de sus poderdantes. — *Vitoria 3 de Mayo de 1906* — Por la Excm^a. Diputación provincial de Álava — El Vicepresidente — Vicente Gonzales de Echavarrri — Por el Excm^a. Ayuntamiento de Vitoria — El Alcalde Pedro Ordano — El primer Teniente Alcalde — Luciano Lorente — Por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Álava — El Presidente — H. Fournier — El Tesorero — Ricardo Buesa — El Secretario — Ignacio L. Armentia — Concedida la palabra al Sr. Guinea propone se acuerde haber oído con agrado la lectura del documento; y que el representante de la Diputación Sr. Gonzales de Echavarrri ha cumplido perfectamente su cometido y en su consecuencia que se le conceda un expresivo voto de Gracias, pues supone que la Comisión especial quedará disuelta y que la Cámara de Comercio continuará sola las gestiones que faltan realizar para conseguir la continuación de la empresa si que en la Memoria se hace referencia. — El Sr. Gonzales de Echavarrri agradece la proposición del Sr. Guinea, aun cuando dice, no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber. Añade que en una reunión celebrada por los individuos que componen la Comisión se acordó no dar por terminada su misión hasta conseguir se forme una empresa que lleve a efecto lo propuesto en Madrid y cree que esta Diputación debe nombrar un delegado de su seno. — El Sr. Lacort de San Maria opina que, por la importancia del asunto, este Centro debe tener un representante en la Comisión y propone que el Sr. Gonzales de Echavarrri siga perteneciendo a ella. — También el Sr. Velasco dice que el más indicado al efecto es el Sr. Gonzales de Echavarrri. — El Sr. Guinea expone que según estas manifestaciones, el sentir de la Diputación es que el Sr. Gonzales de Echavarrri continúe formando parte de la repetida Comisión, y como este Sr.



no tiene inconveniente en ello, S.E. así lo acordó.

Examinados por S.E. los descargos de los Srs. Oficiales e Inspector de Sobreguardas consignados al final de las observaciones que se les hicieron sobre varios asuntos inscritos en los libros registros de los respectivos Negociados en el mes de marzo anterior, se acordó:

Que el 1.^o Negociado de Secretaría tenga presentes los asuntos n.^{os} 187 de 1904; 31, 68, 138, 149, 150, 151, 152, 153, 163, 164, 167, 168, 174, 183, 189, 192, 198, 199, 201, 202 y 204 de 1905; y 1, 9, 15, 16, 18, 21 y 22 del año actual; y que se archive el asunto n.^o 122 de 1905.

(Que el 1.^o Negociado de Secretaría tenga presentes los asuntos n.^{os} 187 de 1904 31, 68, 138, 149, 150, 151, 152, 153, 163, 164, 167, 168, 174, 183, 189, 192, 198, 199, 201, 202 y 204 de 1905; y 1, 9, 15, 16, 18, 21 y 22 del año actual; y que se archive el asunto n.^o 122 de 1905).

Que el 2.^o Negociado de Secretaría tenga también presentes el 267 y 646 de 1904; 47, 340, 589, 622, 650, 671, 672, 700, 708 y 717 de 1905; y 8, 24, 48, 50, 57, 58, 68, 73, 85, 86, 88, 90, 93, 94, 95, 116, 117, 120, 128, 132, 158, 163, 170, 173, 176 y 187 de 1906; y proponga resolución en el 3, 60, 70, 96, 133, 148, 160, 161, 175, 182, 183, 184, 187, 190, 191, 192, 193, 199, 207, 209, y 213 del año corriente.

Que el 3.^o tenga presentes el 228 de 1904; 292 y 362 de 1905; y 4, 57, 71 y 94 de 1906; (y 4, 57, 71 y 94 de 1906); proponiendo resolución en los asuntos n.^{os} 68, 112, 130 y 138 también de 1906.

Que el 4.^o tenga asimismo presentes los n.^{os} 35, 41, 64, 65 y 74 del año corriente y que reclame cumplimiento del Ayuntamiento de Vitoria el expediente n.^o 160 de 1905 dándole al efecto quince días de plazo.

Que el 5.^o tenga igualmente presentes los n.^{os} 248 y 243 del año 1905; y 14, 19, 35, 42, 46, 56, 62, 64, 87, 97, 108, 127 y 124 del año actual.

Que el 6.^o Negociado de Intervención tenga también presentes el 190 de 1905; y el 44 de 1906.

Que el 3.^o de Intervención haga lo propio respecto del 49 y 69; y proponga resolución en el 10 todos de este año.

Y por último que el Inspector de Sobreguardas interese de los mismos el despacho de los asuntos n.^{os} 617, 618, 673, 703, 707 de 1905; y 5, 35, 55, 62, 71, 101, 115, 119, 123, 126, 135, 139, 143, 144, 159, 164, 171, 174, 182, 186, 194, 201, 202, 203, 204, 205, 208, 210, 211, 212 de 1906, todos del registro del 2.^o Negociado de Secretaría.

Seguidamente y de conformidad con lo acordado por la Excma. Diputación en 19 de Agosto de 1886 se procedió a la inspección de los asuntos registrados en el mes de Abril último en todas las Negociados con el general, y por su resultado quedaron consignadas las siguientes observaciones.

Que el 1.^o Negociado de Secretaría tenga presentes los n.^{os}

26, 30, 31, 38 y 39 de su registro.

Que el 2º haga lo propio respecto del 214, 215, 216, 217, 220, 225, 226, 242, 248, 251, 252, 255, 260, 261, 262, 265, 270, 272, 273, 274 y 287 y proponga resolución en el 278, 279, 280, 282, 283, 284, 285, 286, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297 y 298.

Que el 3º tenga presentes el 157, 159 y 162; proponiendo resolución en el 155, 164, 165, 166, 167, 168 y 169.

Que el 4º proponga resolución en el 100 y 101.

Que el 5º tenga presentes el 133, 134, 135, 137, 140, 147, 149, 156, 157 y 159.

Que el 6º de Intervención proponga resolución en los asuntos números 44, 62, 69, 73, 74 y 81.

Que el 3º tenga presentes el 140, 157 y 158; y proponga resolución en el 156.

Y por último que el Inspector de Sobreguardas interese de estos tengan presentes los n.ºs 218, 221, 222, 223, 224, 229, 241, 244, 250, 263, 264, 266, 268, 269, 275, 287, 288, 289 y 290 del 2º Negociado de Secretaría.

Las precedentes observaciones pasarán a los Negociados respectivos a objeto de que los Srs. Oficiales a que afectan expongan lo que tengan por conveniente y al Inspector de Sobreguardas a los fines consignados = Al propio tiempo se acordó encargarse a los Srs. Oficiales que de aquellos asuntos que estén fuera de los Negociados y respecto de los cuales se hacen observaciones, pasen nota de oficio a las Comisiones o funcionarios a quienes se hallen encomendados, para que den el oportuno descargo.

Con lo que se levantó la sesión de cuyo resultado se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente con nosotros los infrascritos Secretarios de que certificamos.

[Firma]

[Firma]



Aquilino Franco

Alonso Blauco

Se-